

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS</p>	Código: FOR-PSS-209
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021
		Página: 1 de 1

DATOS GENERALES									
SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTAMARIA								
OPERADOR:	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI - FUMDIR								
CONVENIO No.	7416	de:	26	5	2021	PLAZO:	761	DIAS	
FECHA ACTA DE INICIO:	26	5	2021	FECHA DE TERMINACIÓN:	25	6	2023		
PERIODO DE INFORME:	1	1	2023	a:	31	1	2023		No. Informe: 21
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETACOURT				DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ			
OBJETO CONTRACTUAL									
BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCODE LA POLÍTICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ									
OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO									
OBLIGACIONES GENERALES									
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES						MEDIO DE VERIFICACIÓN		
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023 * No se realiza socialización del anexo técnico al talento humano ya que se realizo el día 24/11/2022 según los tiempos establecidos. * Presento un cambio de talento humano, en el area de psicologia donde sale el contratista EDWIN GODOY el día 24 de enero e ingresa el contratista JUAN CAMILO SALAS el día 25 de enero. Se hace el empalme correspondiente el día 25/01/2023 Con soporte Acta . 1101 * Presento un cambio de talento humano, en el area de auxiliares de enfermeria donde salen: -Sale CARLOS PINEDA el día 18 de enero ingresa ZABATTANY GONZALEZ el día 19 de enero -Sale BRAYAN BARRERA el día 18 de enero ingresa ALVARO ACOSTA el día 19 de enero -Sale YERALDIN QUINTERO el día 18 de enero ingresa GLADIRA JAIMES el día 19 de enero Se hace el empalme correspondiente el día 20/01/2023 Con soporte Acta . 1091 * Presento un cambio de talento humano, en el area de auxiliares de enfermeria donde salen: -Sale ADRIANA VANEGAS el día 24 de enero ingresa CARMELITA ROJAS el día 25 de enero -Sale MANUEL PINEDA el día 24 de enero ingresa RAFAEL BERRIO el día 25 de enero Se hace el empalme correspondiente el día 26/01/2023 Con soporte Acta . 1107 * Presento un cambio de talento humano, en el area de Operario de cocina donde sale la contratista SANDRA PEÑUELA el día 18 de enero e ingresa la contratista MARIA						informe de gestión convenio 7416 enero 2023/2. obligaciones generales/obligación 1		
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023, recibí las siguientes visitas por parte del apoyo a la supervisión Como lo establece los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993. *17/01/2023- Visita apoyo a la supervisión presencial - Carolina Rojas *17/01/2023- Visita apoyo a la supervisión presencial - Lina Ramirez *17/01/2023- Visita apoyo a la supervisión presencial - Juliete Jimenez *31/01/2022 - Visita apoyo a la supervisión virtual - Paola Bustos						informe de gestión convenio 7416 enero 2023/1. Informe Financiero/ 2. obligaciones generales/ 3 Obligaciones técnicas		
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero 2023, se dispuso de los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio, para la adecuada prestación del servicio. * Presento un cambio de talento humano, en el area de psicologia donde sale el contratista EDWIN GODOY el día 24 de enero e ingresa el contratista JUAN CAMILO SALAS el día 25 de enero. Se hace el empalme correspondiente el día 25/01/2023 * Presento un cambio de talento humano, en el area de auxiliares de enfermeria donde salen: -Sale CARLOS PINEDA el día 18 de enero ingresa ZABATTANY GONZALEZ el día 19 de enero -Sale BRAYAN BARRERA el día 18 de enero ingresa ALVARO ACOSTA el día 19 de enero -Sale YERALDIN QUINTERO el día 18 de enero ingresa GLADIRA JAIMES el día 19 de enero Se hace el empalme correspondiente el día 20/01/2023 * Presento un cambio de talento humano, en el area de auxiliares de enfermeria donde salen: -Sale ADRIANA VANEGAS el día 24 de enero ingresa CARMELITA ROJAS el día 25 de enero -Sale MANUEL PINEDA el día 24 de enero ingresa RAFAEL BERRIO el día 25 de enero Se hace el empalme correspondiente el día 26/01/2023 * Presento un cambio de talento humano, en el area de Operario de cocina donde sale la contratista SANDRA PEÑUELA el día 18 de enero e ingresa la contratista MARIA						informe de gestión convenio 7416 enero 2023/1. Informe Financiero/ 2. Obligaciones Generales /3. Obligaciones Técnicas		
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de enero 2023 no se presentaron modificaciones contractuales del convenio de asociación.						N/A		
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de enero 2023, no presenta respuestas a requerimientos ya que no tuvo ninguno durante el mes						N/A		
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de enero 2023. No Recibió observaciones ni recomendaciones por parte de la supervisión.						N/A		
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023, se realizaron los pagos oportunos correspondientes al talento humano, de acuerdo a la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento a la obligación. Pago al personal vinculado por contrato civil de prestación de servicios valor bruto, menos aplicación de retención de ICA del 9.66/1000 por valor total. Por medio de transferencia Bancaria el día 01/02/2023						informe de gestión convenio 7416 enero 2023/1, Informe financiero /5- Costos fijos/5.1 talento humano		

8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri (FUMDIR) EN MARCO DEL CONVENIO 7416 - 2021, para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero 2023 cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, se emite certificación por parte del revisor fiscal.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/2. obligaciones generales/obligación 8																																																																																																																
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	Para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero 2023 La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri (FUMDIR) Cancelo oportunamente los servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio *Impuestos y servicios de cualquier genero	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/2. obligaciones generales/obligación 9																																																																																																																
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, brinda custodia de las historias sociales en medio físico en la oficina de Gestión Documental, se continua con las diferentes estructuras de la Secretaria de Integración Social, donde aplica metodología e implementación de los respectivos lineamientos para las historias sociales. en función de su organización administrativa y con ocasión de las obligaciones derivadas de la ejecución del convenio 7416, se hace responsable de los documentos, entre ellos las historias sociales de la personas mayores e informes físicos o magnéticos que suscribe y remite a la Secretaria Distrital de Integración Social. Durante el mes el área de gestión documental continua con la verificación y actualización de las historias sociales de las personas mayores y sigue llevando la custodia de la documentación, la cual se encuentra en archivos físicos y magnéticos, permitiendo su conservación y el buen manejo de la misma a través del formato de afuera, dando cumplimiento a la normatividad vigente con un orden cronológico según lineamientos. Así mismo se actualiza continuamente el formato único de inventario documental FUID de archivo de gestión de la Comunidad de Cuidado, donde se registran los expedientes de las personas mayores en 48 cajas. * Se adjunta registro fotográfico de la siguiente actividad: Se realiza el proceso de archivo de documentos en cada una de las carpetas de las historias sociales de los participantes del Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María se realiza el proceso de foliación, igualmente, se actualizan cajas y carpetas teniendo en cuenta los egresos e ingresos que se presentan en el mes correspondiente. Se entregan las carpetas de historias sociales de los traslados a los Centros correspondientes, y también se reciben de los ingresos de los centros respectivos, igualmente se cierra las carpetas de la persona que fallece. Se revisan y se confirman con la hoja control los folios que se detallan en el formato de entrega de expedientes. Se elabora el formato de hoja de control a la fecha, de los participante que ingresan al Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, con la información que fue recibida, se ordena por fecha del documento (día/mes/año), se relaciona documento por documento, se folia y se detallan los folios de cada documento consecutivamente; tales como: notas de enfermería, formato de signos vitales, control de medicamentos, formulas médicas y demás documentos que se presentaron durante el desarrollo de las actividades. Se actualiza las caratulas y cajas con el nuevo orden según novedades del mes.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/2. obligaciones generales/obligación 10																																																																																																																
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de enero 2023 no se presentaron modificaciones contractuales del convenio, por lo tanto, no se requirió hacer ampliaciones de pólizas. <table><tr><td colspan="4">POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL</td></tr><tr><td colspan="4">EXTRACONTRACTUAL N. 33-44-101213083 EXPEDIDAS EL DIA 26-05-2021</td></tr><tr><td colspan="4">SEGUROS</td></tr><tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>VIGENCIA DADA</td><td>VIGENCIA HASTA</td></tr><tr><td>CALIDAD DEL SER</td><td>998.577.115.00</td><td>25/05/2021</td><td>30/12/2023</td></tr><tr><td>PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E</td><td>249.644.278.75</td><td>25/05/2021</td><td>30/06/2026</td></tr><tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>998.577.115.00</td><td>25/05/2021</td><td>30/12/2024</td></tr><tr><td colspan="4">RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td></tr><tr><td colspan="4">EXTRACONTRACTUAL N. 33-40-101063466 EXPEDIDAS EL DIA 26-05-2021</td></tr><tr><td colspan="4">SEGUROS</td></tr><tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>VIGENCIA DADA</td><td>VIGENCIA HASTA</td></tr><tr><td>PREDIOS LABORALES Y OPERACIONALES</td><td>454.263.000.00</td><td>25/05/2021</td><td>30/06/2021</td></tr><tr><td>CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS</td><td>454.263.000.00</td><td>25/05/2021</td><td>30/06/2023</td></tr><tr><td>VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS</td><td>454.263.000.00</td><td>25/05/2021</td><td>30/06/2023</td></tr></table> <table><tr><td colspan="4">POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL</td></tr><tr><td colspan="4">EXTRACONTRACTUAL N. 33-44-101213083 EXPEDIDAS EL DIA 17-06-2022</td></tr><tr><td colspan="4">SEGUROS</td></tr><tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td></tr><tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>1.026.404.571.20</td><td>25/05/2021</td><td>30/12/2023</td></tr><tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES</td><td>256.601.142.80</td><td>25/05/2021</td><td>30/06/2026</td></tr><tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>998.577.115.00</td><td>25/05/2021</td><td>30/12/2024</td></tr><tr><td colspan="4">RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td></tr><tr><td colspan="4">EXTRACONTRACTUAL N. 33-40-101063466 EXPEDIDAS EL DIA 17-06-2022</td></tr><tr><td colspan="4">SEGUROS</td></tr><tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td></tr><tr><td>PREDIOS LABORALES OPERACIONALES</td><td>500.000.000.00</td><td>25/05/2021</td><td>30/06/2023</td></tr><tr><td>CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS</td><td>500.000.000.00</td><td>25/05/2021</td><td>30/06/2023</td></tr><tr><td>VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS</td><td>500.000.000.00</td><td>25/05/2021</td><td>30/06/2023</td></tr></table>	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				EXTRACONTRACTUAL N. 33-44-101213083 EXPEDIDAS EL DIA 26-05-2021				SEGUROS				AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DADA	VIGENCIA HASTA	CALIDAD DEL SER	998.577.115.00	25/05/2021	30/12/2023	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E	249.644.278.75	25/05/2021	30/06/2026	CUMPLIMIENTO	998.577.115.00	25/05/2021	30/12/2024	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				EXTRACONTRACTUAL N. 33-40-101063466 EXPEDIDAS EL DIA 26-05-2021				SEGUROS				AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DADA	VIGENCIA HASTA	PREDIOS LABORALES Y OPERACIONALES	454.263.000.00	25/05/2021	30/06/2021	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	454.263.000.00	25/05/2021	30/06/2023	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	454.263.000.00	25/05/2021	30/06/2023	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				EXTRACONTRACTUAL N. 33-44-101213083 EXPEDIDAS EL DIA 17-06-2022				SEGUROS				AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CALIDAD DEL SERVICIO	1.026.404.571.20	25/05/2021	30/12/2023	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	256.601.142.80	25/05/2021	30/06/2026	CUMPLIMIENTO	998.577.115.00	25/05/2021	30/12/2024	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				EXTRACONTRACTUAL N. 33-40-101063466 EXPEDIDAS EL DIA 17-06-2022				SEGUROS				AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	PREDIOS LABORALES OPERACIONALES	500.000.000.00	25/05/2021	30/06/2023	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	500.000.000.00	25/05/2021	30/06/2023	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	500.000.000.00	25/05/2021	30/06/2023	SECOPII
POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL																																																																																																																		
EXTRACONTRACTUAL N. 33-44-101213083 EXPEDIDAS EL DIA 26-05-2021																																																																																																																		
SEGUROS																																																																																																																		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DADA	VIGENCIA HASTA																																																																																																															
CALIDAD DEL SER	998.577.115.00	25/05/2021	30/12/2023																																																																																																															
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E	249.644.278.75	25/05/2021	30/06/2026																																																																																																															
CUMPLIMIENTO	998.577.115.00	25/05/2021	30/12/2024																																																																																																															
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL																																																																																																																		
EXTRACONTRACTUAL N. 33-40-101063466 EXPEDIDAS EL DIA 26-05-2021																																																																																																																		
SEGUROS																																																																																																																		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DADA	VIGENCIA HASTA																																																																																																															
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONALES	454.263.000.00	25/05/2021	30/06/2021																																																																																																															
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	454.263.000.00	25/05/2021	30/06/2023																																																																																																															
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	454.263.000.00	25/05/2021	30/06/2023																																																																																																															
POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL																																																																																																																		
EXTRACONTRACTUAL N. 33-44-101213083 EXPEDIDAS EL DIA 17-06-2022																																																																																																																		
SEGUROS																																																																																																																		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA																																																																																																															
CALIDAD DEL SERVICIO	1.026.404.571.20	25/05/2021	30/12/2023																																																																																																															
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	256.601.142.80	25/05/2021	30/06/2026																																																																																																															
CUMPLIMIENTO	998.577.115.00	25/05/2021	30/12/2024																																																																																																															
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL																																																																																																																		
EXTRACONTRACTUAL N. 33-40-101063466 EXPEDIDAS EL DIA 17-06-2022																																																																																																																		
SEGUROS																																																																																																																		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA																																																																																																															
PREDIOS LABORALES OPERACIONALES	500.000.000.00	25/05/2021	30/06/2023																																																																																																															
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	500.000.000.00	25/05/2021	30/06/2023																																																																																																															
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	500.000.000.00	25/05/2021	30/06/2023																																																																																																															

12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023, asistió a reuniones convocadas por la supervisión del convenio: * REUNIÓN HOGARES COMUNIDAD DE CUIDADO El día 18 de enero 2023 de manera presencial. * ASISTENCIA TECNICA MENSUAL El día 18 de enero 2023 de manera presencial. * REVISIÓN INICIATIVAS PRODUCTIVAS CCC CASA SANTA MARÍA el día 26 de enero 2023 de manera virtual. * ACTUALIZACIÓN LINEAMIENTOS PIGA el día 30 de enero 2023 de manera presencial * SOCIALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO FORMATO FUID el día 31 de enero 2023 de manera virtual. * Delación de representantes	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/2. obligaciones generales/obligación 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023, presenta Informe correspondiente al periodo adjuntando los siguientes documentos. *20181226_for_pss_212_v0_formato_mensual_financiero_ejecutor. *20181226_for_pss_214_v0_formato_relacion_talento_humano. *20181226_for_pss_215_v0_formato_entrega_elementos_aseo_personal. * FOR-PSS-211 - Formato de Liquidación Mensual de Cupos. * FOR-PSS-461 * FOR-PSS-448 * Factura Bienes consumibles * Certificación Costos fijos	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/1, Informe financiero /5- Costos fijos/6- Costos Variables/7- Costos por realización
	1. 20181226_for_pss_209_v0_formato_informe_mensual_operadores_asociados. 2. Captura de pantalla del cargue del informe de EJECUCIÓN y FACTURA en la plataforma SECOP II (Este soporte se enviara mes vencido ya que se sube al SECOP II cuando sea aprobado el informe)	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/2. Obligaciones generales/Obligación 13
	*20181226_for_pss_213_v0_relacion_meta_fisica_centros_proteccion_social. *PLANILLA DE ASISTENCIA (NO CONTROLADO) *FOR-PSS-213- Metafisica Diaria	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/5. Componente gestión administrativa/Obligación 5
14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023, aplicó el formato de relación de facturas operadores subdirección para la vejez con código FOR-PSS-461, así mismo se aplicó el formato de presentación de facturas con código FOR-PSS-448 para los siguientes rubros: Consumibles, Aseo Institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal y alimentos b) Se relacionan en la ruta del informe financiero los soportes de la tarjeta profesional de la revisora fiscal y la contadora pública del Instituto, así como las certificaciones de la Junta Central de Contadores Se anexan los siguiente soportes 1. Carpeta financiera 2. Formato de relación de facturas * FOR-PSS-461	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/1. Informe Financiero/4-Costos Fijos y 5- Costos Variables
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, para el periodo comprendido entre el del 1 al 31 de enero 2023, no presentó situaciones que con llevaran a responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el desarrollo de procesos que causaran perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/2. obligaciones generales/obligación 15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, para el periodo comprendido entre el del 1 al 31 de enero 2023, no se recibió quejas por daños a terceros, en razón a la ejecución de contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaría Distrital de Integración Social.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/2. obligaciones generales/obligación 16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, para el periodo comprendido entre el del 1 al 31 de enero 2023, no se presentaron reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio del contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaría Distrital de Integración Social.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/2. obligaciones generales/obligación 17
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, para el periodo comprendido entre el del 1 al 31 de enero 2023, no se recibió acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal, en razón a la ejecución de contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaría Distrital de Integración Social.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/2. obligaciones generales/obligación 18
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, para el periodo comprendido entre el del 1 al 31 de enero 2023, no adeuda valores resultantes por conceptos de adeudamiento.	N/A
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María en el periodo comprendido entre el del 1 al 31 de enero 2023, no realizo denuncias de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, en razón a la ejecución de contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaría Distrital de Integración Social.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/2. obligaciones generales/obligación 20
21. Dar cumplimiento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María en el periodo comprendido entre el del 1 al 31 de enero 2023, Verifico el lineamiento prevención, atención, contención y mitigación del covid19 en las instituciones de protección y atención integral a personas mayores en el distrito capital LIN- PSS-017. Protocolos de la contingencia Covid 19 Acta N.1081 el día 04/01/2023 - Seguimiento de la disposición de la zona de aislamiento e insumos entregados a la comunidad de cuidado Hogar casa santa maria Acta N. 1080 el día 04/01/2023 Seguimiento e implementación de estrategias para prevención y mitigación del contagio por Covid 19	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/2. obligaciones generales/obligación 21
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa cuenta con un servicio de alimentos centralizado el cual recibió la visita de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá el día 6 de diciembre de 2022, de esta visita se emite acta con concepto sanitario favorable con requerimiento. A la fecha se realizaron las acciones de mejora. El día 30 de enero de 2023 se ingresa a la plataforma de la secretaria de salud de Bogotá para verificar en que condiciones se encuentra la solicitud de visita bajo el radicado número 54737. Con relación al concepto sanitario del Centro se realizó visita por parte del ente encargado el día 6 de diciembre de 2022, y otorga el concepto sanitario favorable. Como evidencia de lo anterior 22.1. ACTA N° 1117 22.2. CONCEPTO SANITARIO DEL CENTRO 22.3. CONCEPTO SANITARIO DEL SERVICIO DE ALIMENTOS.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/2. obligaciones generales/obligación 22

23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023, cuenta con el plan de saneamiento el cual fue elaborado de acuerdo a las necesidades del Centro y bajo los lineamientos del anexo técnico, fue enviado al área de gestión ambiental el día 10/06/2021. la socialización del plan se realizó los días 31 de enero 2023 En constancia de lo anterior se anexan los siguientes documentos: 1. Captura de pantalla envió PS 2. Actualización Plan de saneamiento de la unidad operativa. 3. FOR-PSS-072 4. GUI-PSS-005 5. Actas N. 1121	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/2. obligaciones generales/obligación 23
	Formatos correspondientes al plan de saneamiento	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. obligaciones Técnicas/2. Componente nutrición y salubridad/ Obligación 18 informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. obligaciones Técnicas/4. Componente Ambiental/ Obligación 2
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023, Implemento y utilizo la documentación necesaria para la prestación del servicio suministrada por la SDIS los cuales se encuentran en el Mapa de Procesos donde se encuentran los formatos correspondientes a cada una de las áreas del centro, cumpliendo con cada uno de los lineamientos dados para el correcto diligenciamiento de cada uno de los documentos. Con soporte Acta N. 1119	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/2. obligaciones generales/obligación 24
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero 2023, realizo actividades técnicas Ocupacionales, como soporte se adjunta la siguiente carpeta: *Actividades Tecnicas Ocupacionales 7416, La cual contiene lo siguiente: 1. Actividades ocupacionales 3. Sensorial 4. Póliza medica Nota: Las actividades técnicas adicionales con relación a estimulación sensorial fueron ejecutadas en los tiempos establecidos con la duración establecida en la propuesta técnica donde se ejecutaron 35 de las 32 actividades propuestas para la ejecución del convenio, dando por finalizadas actividades en el mes de diciembre por tal motivo no se cuenta con actividades para este mes.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/2. obligaciones generales/obligación 25
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023 para el eje ocupacion humana y linea espacios para la realizacion se reportan las siguientes actividades: 04/01/2023 al 30/01/2023 se realiza actividad de "espacios para la realización" con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "Proyecto de vida y sus componentes	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 1. OCUPACION HUMANA/ ESPACIOS PARA LA REALIZACION
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023 para el eje ocupacion humana y linea lenguaje para la identidad se reportan las siguientes actividades: *12/01/2023- 18/01/2023 Actividad de Lenguaje para la Identidad con las personas mayores con soporte formato registro de actividades. Improvisando cantando y bailando por el mundo con la música y los sentidos *06/01/2023- 27/01/2023 Actividad de Lenguaje para la Identidad con las personas mayores con soporte formato registro de actividades. Viajando por el mundo * 02/01/2023 - 30/01/2023 Actividad de Lenguaje para la Identidad con las personas mayores con soporte formato registro de actividades. Reconociendo la cultura latino americana	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 1. OCUPACION HUMANA/ LENGUAJE PARA LA IDENTIDAD
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023 para el eje ocupacion humana y linea movilizando capacidades se reportaron las siguientes actividades: *18/01/2023 al 23/01/2023 Actividad con las personas mayores Con soporte formato registro de actividades Movilizando Capacidades "Educación no formal/aprendo" *01/01/2023 a 31/01/2023, Movilizado capacidades - Formación Pre Vocacional en diferentes talleres manuales * Reunión de articulaciones para la vinculación laboral con soporte de Acta N.1108 * Articulaciones para educación formal y no formal con soporte de Acta N. 1118 * Inclusión Laboral con soporte acta N. 1110	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 1. OCUPACION HUMANA/ MOVILIZANDO CAPACIDADES
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023 para el eje cuidado integral y linea cuerpo y mente se reportan las siguientes actividades: *Cuerpo y Mente - Reconociendo la cultura latinoamericana GIMNASIO 02/01/2023 al 31/01/2023 *Cuerpo y Mente - Reconociendo la cultura latinoamericana FORTALECIMIENTO 04/01/2023 al 25/01/2023 *04/01/2023 al 23/01/2023 Actividad de Cuerpo y Mente con las personas mayores con soporte formato registro de actividades - Actividad Cognoscitiva *03/01/2023 al 31/01/2023. Se ejecutaron intervenciones grupales con los grupos de trabajo, para la organización del lockert en donde se hizo marcación de algunas prendas de vestir, se depuraron prendas que se encontraban en mal estado y se les reeduco en el lugar para dejar la ropa sucia para llevarla a lavandería, también se reforzó el proceso de tendido de cama, cuidado y organización de los espacios del Centro con soporte formato registro de actividades Cuerpo y mente " Reconociendo la cultura latino americana " ABC *02/01/2023 al 30/01/2023 Se incentivo el uso y dosificación de los elementos de aseo personal entregado en el kit de aseo, además se promovió el habito y rutina de lavado de manos y cepillado de dientes. Con soporte formato registro de actividades Cuerpo y mente "Reconociendo la cultura latino americana " AVD *04/01/2023 al 30/01/2023 se realiza actividad de "cuerpo y mente" con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "Reconociendo la cultura latino americana". Envejecimiento saludable, activo y feliz.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ CUERPO Y MENTE
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023 para el eje cuidado integral y linea espiritualidad se reportan las siguientes actividades: *11/01/2023 al 14/01/2023 se realiza actividad de "Espiritualidad" con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "Camino de acceso a la experiencia espiritual en la vejez".	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ ESPIRITUALIDAD
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023 para el eje cuidado integral y linea Identidad, afectividad y sexualidad se reportan las siguientes actividades: *04/01/2023 al 06/01/2023. Actividad de Identidad Afectividad y sexualidad con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "Sin tocar y tocando!!" *16/01/2023 al 21/01/2023. Actividad de Identidad Afectividad y sexualidad con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "Sin tocar y tocando!!"	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEX
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023 para el eje cuidado integral y linea Entornos amigables y seguros se reportan las siguientes actividades: *04/01/2023 Actividad Entornos Amigables y Seguros - Visibilizando mi entorno	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023 para el eje cuidado integral y linea Respiro a cuidadores se reportan las siguientes actividades: *31/01/2023 Se realizan actividades de respiro a cuidadores con el talento humano con soporte: Acta N. 1120	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ RESPIRO A CUIDADORES

	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023 para el eje Familia, participacion y redes y linea Convivencia se reportan las siguientes actividades:</p> <p>13/01/2023 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 1083, 19/01/2023 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 1090, 27/01/2023 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 1111</p> <p>* Capacitacion talento humano promocion envejecimiento activo y desmitificacion de estereotipos negativos hacia la vejez, con soporte acta N. 1105</p> <p>*19/01/2023 Actividad de Convivencia con las personas mayores con soporte formato registro de actividades " Comunidad de cuidado para la paz"</p> <p>*Se adjunta formato apertura de buzón FOR-ATC-009</p>	<p>informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/CONVIVENCIA</p>
	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023 para el eje Familia, participacion y redes y linea Familia se reportan las siguientes actividades:</p> <p>31/01/2023 Encuentro virtual con familias "PROMOCION DEL BUEN TRATO" con soporte de Acta N 1124</p>	<p>informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/FAMILIA</p>
	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023 para el eje Familia, participacion y redes y linea Convivencia Se realizaron las siguientes actividades mensuales:</p> <p>14/01/2023 Traslado de persona mayor Octavio García con soporte de Acta N. 1086</p> <p>20/01/2023 Reunion comite de seguimiento a plan de intervencion institucional con soporte de Acta N. 1093</p> <p>01/01/2023 a 31/01/2023 cinco (5) Actividades de Participacion con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "cuando se participa...se gana y se crece como ser humano.</p> <p>23/01/2023 a 28/01/2023 Actividades de Participacion con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "cuando se participa...se gana y se crece como ser humano.</p>	<p>informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/PARTICIPACION</p>
	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023 para el eje Familia, participacion y redes y linea redes se realizan las siguientes actividades :</p> <p>*27/01/2023 a 30/01/2023 dos (2) Actividades de Redes con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "Tejiendo redes juntos aprendizaje colaborativo".</p> <p>*23/01/2023 a 27/01/2023 Actividades de Redes con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "Tejiendo redes juntos aprendizaje colaborativo".</p>	<p>informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano /obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/REDES</p>
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023. Reporta la elaboración de los monitores del PAIIN el día 26/01/2023 según los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico. Con soporte Acta N. 1109</p>	<p>informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 2</p>
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023, cuenta con el documento PAI dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico de la siguiente forma para el Convenio 7416 teniendo encuentra que el 26 de mayo de 2022 se inicio un nuevo año de convenio y se formulo un nuevo documento PAI el cual fue enviado el día 06/06/2022 a la SDIS para su respectiva revisión a los correos stovar@sdis.gov.co, sfajardor@sdis.gov.co, tmsanchez@sdis.gov.co, mgonzalez@sdis.gov.co, mmedinac@sdis.gov.co, jpradoh@sdis.gov.co, crojash@sdis.gov.co, pbustos@sdis.gov.co. Se programo por parte de SDIS el comité para el día 27 de julio se hizo una reprogramación para el día 03/08/2022 Comité Técnico aprobación PAI Convenio 7416 en el cual dieron la probación del PAI.</p>	<p>N/A</p>
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	<p>El equipo interdisciplinario para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero 2023 realizo las siguientes intervenciones de la siguiente manera:</p> <p>17/01/2023 Intervencion convivencia Fabio Carranza Con soporte Acta N. 1088</p> <p>20/01/2023 Reunión con referente familiar de Vitalia Oyola con soporte de Acta N. 1095</p> <p>21/01/2023 Intervencion convivencia Fabio Carranza y Manuel Gomez Con soporte Acta N. 1096</p> <p>25/01/2023 Reunión de convivencia con mujeres con soporte de Acta N. 1100</p> <p>28/01/2023 Socializacion de estrategia de conciliacion y acuerdo de buen trato y sana convivencia entre vitalia oyola y manuel gomez. Con soporte Acta N. 1112</p> <p>Reporto 39 intervenciones individuales En el Acta N. 1127 las cuales se encuentran con soporte en historia social de la siguiente manera:</p> <p>Desde el área de Psicología para el periodo de 1 al 31 de enero 2023 se reportan las siguientes actividades:</p> <p>*Se realizan intervenciones individuales a necesidad a las siguientes personas:</p> <p>VILLAZON MORENO JUANA BAUTISTA</p> <p>SILVIA MENDOZA</p> <p>RUIZ BENAVIDES MARIA GLORIA</p> <p>ROJAS RIVER JORGE SAUL</p> <p>ROJAS MARIA FLORINDA</p> <p>PORRAS MOLINA YOLANDA</p> <p>OYOLA VITALIA</p> <p>OSPINA RODRIGUEZ JAIME</p> <p>MOSQUERA BALLESTEROS MIGUEL ANGEL</p> <p>CASAS NARCISO</p> <p>CARRANZA FABIO</p> <p>CARO JIMENEZ JAIME</p> <p>AUSIQUE LUIS HERNANDO</p> <p>AMAYA JOSE AGUSTIN</p> <p>Con soporte Acta N. 1127</p>	<p>informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4</p>
	<p>Desde el área de Fisioterapia para el periodo del 1 al 31 de enero 2023,</p> <p>*se realizaron actividades de atención individual a:</p> <p>Jose Agustin Amaya</p> <p>Fabio Carranza</p> <p>Humberto Cardona</p> <p>Silvia Mendoza</p> <p>Luis Molina</p> <p>Libardo Ortegón</p> <p>Jorge Peña</p> <p>Yolanda Porras</p> <p>Dolores Rodríguez</p> <p>Maria rosario Saray</p> <p>Elicenia Tafur</p> <p>Con soporte Acta N. 1127</p>	<p>informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4</p>

	<p>Desde el área de Trabajo Social para el periodo de 1 al 31 de enero 2023 se reportan las siguientes actividades: *Se realizan intervenciones individuales a necesidad a las siguientes personas: SARAY ORTIZ MARIA ROSARIO BELLO GONZALEZ JOSE ISAURO OSMA ANA INES PEÑA URIBE JORGE RICARDO RODRIGUEZ JAIME DELGADO ALVARO AUSIQUE LUIS HERNANDO AMAYA JOSE AGUSTIN ROJAS MARIA FLORINDA ORTEGON LIBARDO ESCOBAR ROSALBA ALVAREZ ALVARO ALBERTO VILLARRAGA GILBERTO VILLAZON MORENO JUANA BAUTISTA ESCOBAR ROSALBA CANO MARTHA OYOLA VITALIA MOSQUERA BALLESTEROS MIGUEL ANGEL VILLARRAGA GILBERTO GOMEZ MANUEL VARON LEONIDAS NIÑO BERMUDEZ PAULINO MOLINA QUIÑONES LUIS ROJAS MARIA FLORINDA CANON ALVARO MENDOZA MENDOZA SILVIA TAFUR ELICENIA CARDONA HUMBERTO. Con Soporte Acta N. 1127</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
	<p>Desde el área de GERONTOLOGIA para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, *se realizaron actividades de atención individual a: Fabio Carranza Vitalia Oyola Manuel Gómez Agustín Amaya Con soporte Acta N. 1127</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
	<p>Desde el área de terapia ocupacional para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, *se realizaron actividades de atención individual a: Jaime Caro María Ruiz Paulino niño María Saray Yolanda porras Libardo Ortegón Leonel González Gonzalo González Julio sabalza Gilberto Villarraga Silvia Mendoza José Serrano Clara Berrios Ana Osma Manuel Gómez Jose Amaya Dolores Rodríguez Jaime Rodríguez Antonio Rendón Humberto Cardona Miguel Mosquera Luis Molina Con soporte Acta N. 1127</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
	<p>Desde el área de Nutrición para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, *se realizaron actividades de atención individual a: Fabio Carranza, Isauro Bello, Miguel Mosquera, Manuel Gómez, Humberto Cardona, Gonzalo González, Gloria Ruiz Jaime Ospina Con soporte Acta N. 1127</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023 , Reporto la realización de actividades y encuentros los cuales se están desarrollando y registrando en el formato Registro de Actividades.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023, teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad social de las personas mayores y la ausencia de redes de apoyo familiar y social no se evidencian casos susceptibles a egreso. Con soporte Captura de pantalla envió formato de personas susceptibles a egreso. El cual fue enviado a los correos: jcubides@sdis.gov.co, sfajardor@sdis.gov.co, algonzalezl@sdis.gov.co, vluengas@sdis.gov.co, Aafanador@sdis.gov.co, pigomezl@sdis.gov.co el día 02/01/2023.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 6
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023. Se realizaron las siguientes actividades mensuales: * Capacitación talento humano promoción envejecimiento activo y desmitificación de estereotipos negativos hacia la vejez, con soporte acta N. 1105 *19/01/2023 Actividad de Convivencia con las personas mayores con soporte formato registro de actividades " Comunidad de cuidado para la paz"	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1 / 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/CONVIVENCIA
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	<p>Desde el área Psicosocial El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023 se reportan la siguiente actividad: *Actividad de contacto telefónico con redes de apoyo y familiar con soporte Formato Registro del Desarrollo de Actividades "Acceso a medios de comunicación" y planilla de registro de llamadas en las siguientes fechas: 01/01/2023 (5 Personas) 06/01/2023 (7 personas) 13/01/2023 (7 personas) 14/01/2023 (13 personas)</p> <p>Desde el área de terapia ocupacional para el periodo del 1 al 31 de enero 2023 se reporta la siguiente actividad: *31/01/2023 Actividad día de tecnología con soporte Formato Registro del Desarrollo de Actividades Movilizando capacidades- Donde participaron (10 personas)</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 8

9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, Se realiza relación del seguimiento de trámites y atención en salud de las personas mayores atendidas en el centro de protección hogar casa Santamaría, donde se relaciona las citas médicas de cada una de ella para el mes del 1 al 31 de enero 2023. * Se relacionan 95 citas de la siguiente manera Hemodiálisis 55, Psiquiatría 5, Nutrición 1, Toma de laboratorios 2, Cambio de sonda 10, Medicina general 3, Espirómetro 2, Ecocardiograma 3, Ortopedia 3, Nefrología 1, recuento de células endoteliales 1, Radiografía de Tórax 1, Neurología 8. * se anexa Excel y pdf de citas medicas, *Se realiza la reunión con el equipo de enfermería del centro Hogar Casa Santa María el día 23/01/2023 Con soporte Acta 1098 *Actividades con las personas mayores los días 06/01/2023 al 24/01/2023 Formato registro del desarrollo de actividades - CUERPO Y MENTE " VIAJANDO POR EL MUNDO. 4. Se adjunta cuadro de rotación de auxiliares de enfermería por cada uno de los turnos (mensual) del mes de Enero 2023 5. Se adjuntan tablas 20 Relación de absorbentes y otros elementos de salud y tabla 22 Relación de elementos de salud, en donde se relacionan cada uno de los elementos de cuidado.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 9
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero 2023, Realiza plan de cuidado a la persona mayor Rosa Beltran quien ingreso el día 14/01/2023 con soporte Acta N. 1085	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 10
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, durante el periodo reportado del 1 al 31 de enero 2023 cuenta con el documento PAI dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico de la siguiente forma para el Convenio 7416 teniendo en cuenta que el 26 de mayo de 2022 se inicio un nuevo año de convenio y se formulo un nuevo documento PAI el cual fue enviado el día 06/06/2022 a la SDIS para su respectiva revisión a los correos stovar@sdis.gov.co, sfajardor@sdis.gov.co, tmsanchez@sdis.gov.co, mgonzalez@sdis.gov.co, mmedinac@sdis.gov.co, jpradoh@sdis.gov.co, crojasn@sdis.gov.co, pbustos@sdis.gov.co. Se programo por parte de SDIS el comité para el día 27 de julio se hizo una reprogramación para el día 03/08/2022 Comité Técnico aprobación PAI Convenio 7416 en el cual dieron la probación del PAI.	N/A
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, cuenta con los cronogramas mensuales del equipo interdisciplinario, con los soportes de actas y formato registro de actividades respectivas a cada una de las líneas de atención .	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1 y 12
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero 2023, No presenta informe trimestral ya que fue enviado al equipo de la subdirección para la vejez según los tiempos establecidos por el anexo técnico. El día 30/12/2022 a los correos sfajardor@sdis.gov.co, pvelez@sdis.gov.co, jdsanchezr@sdis.gov.co, dmoraa@sdis.gov.co, mmedinac@sdis.gov.co.	N/A
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero 2023, cuenta con un archivo digital en el cual se conservan fotografías , actas intervenciones y videos a través de un drive , demás material en físico que permite evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente, el cual lo componen las actas y formatos registro de actividades con su registro fotográfico. Se anexa Captura de pantalla de la plataforma utilizada.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 14
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo reportado del 1 al 31 de enero 2023 Presento una agresion de carácter verbal y física entre dos personas mayores del centro, Manuel Gomez y Fabio Carranza, donde se realizo la intervencion correspondiente por parte del equipo interdisciplinario y coordinacion, lo cual quedo registrado en los siguientes soportes: *Acta N. 1088 y 1096	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano /obligación 4
	* Intervenciones individuales *Certificacion	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano /obligación 15
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero 2023.no realiza investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS	N/A
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero 2023, No Realiza la aplicación de la escala de evaluación de la discapacidad organización Mundial de la salud (OMS) - WHODAS 2.0. ya que se aplico en el mes de junio a las 50 personas mayores del centro según los tiempos establecidos.	N/A
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María da cumplimiento a la obligación con las siguientes actividades: El día 19 de enero de 2023, se realizó y verificó la documentación concerniente al componente de Nutrición y Salubridad. Los formatos, procedimientos, instructivos y guías fueron descargados directamente de la página web de la secretaria Distrital de Integración Social, en la cual se realizan los ajustes para los formatos que fueron ajustados e implementados. Como medio de verificación de esta obligación, se anexan los siguientes documentos: 1.1. CAPTURA DE PANTALLA. 1.2. CUADRO DE FORMATOS.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad /Obligación 1
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, se acogió a la opción 2, la cual establece: "Planeación y diseño de la minuta de alimentos por parte del asociado, dando cumplimiento a los criterios técnicos relacionados con la elaboración del documento". La minuta de alimentos ya obtuvo su aprobación en los tiempos establecidos por el anexo técnico, por esta razón no se anexa la obligación 2.2. Se anexan a esta obligación los siguientes documentos y con ello se da cumplimiento a lo solicitado: 2.1. MINUTA PATRÓN. 2.3. FOR-PSS-245. 2.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 2

<p>3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".</p>	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, envió a la subdirección para la vez las modificaciones alimentarias en los tiempos estipulados por el anexo técnico, las cuales ya fueron avaladas por la línea técnica; por lo anterior no aplica el envío del cuadro de seguimiento de modificaciones alimentarias. Las modificaciones alimentarias se están diligenciando en el formato destinado para tal fin, FOR-PSS 206.</p> <p>La socialización sobre el listado de modificaciones alimentarias se realizó el día 26 de enero de 2023 al talento humano, en esta capacitación se describió la alimentación que se ofrecen a cada una de las personas mayores que se encuentran en el Centro. Para el mes de enero se hizo entrega de la alimentación a las personas mayores con las siguientes modificaciones alimentarias: Por consistencia: Normal: 45 y Blandas: 5. Por energía: Normocalóricas: 20, hipocalóricas: 16 Hipercalóricas: 14. Por macronutrientes: Hiperproteicas:2, Normoproteica: 48 e hipoglúcidas 7. Por micronutrientes: 12 personas mayores sin irritantes gástricos, 6 personas mayores altos en fibra, 3 persona maor alto en hierro, 4 de no lácteos Y 8 renales (5 en hemodialisis y 3 en no hemodialisis estado 4). Se explica el plan alimentario para la persona mayor Rosa María Beltrán G que ingresó durante el mes de enero a la comunidad de cuidado. Se socializan los planes alimentario de Fabio Carranza y Vitalia Oyola.</p> <p>Se anexan los siguientes documentos:</p> <p>3.1. DOCUMENTO ORIENTACIONES.</p> <p>3.3. FOR-PSS-206</p> <p>3.4. ACTA N° 1103.</p> <p>3.6. FOR-PSS-585 (PDF Y EXCEL)</p>	<p>informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 3</p>
<p>4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.</p>	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el mes de enero de 2023 garantizó el suministro de los alimentos de las personas quienes por tramites se encontraban fuera de la unidad operativa. Para una mejor organización del servicio de alimentos se realizó un ciclo de refrigerios reforzados y no reforzados de cinco días, y con ello se aseguró una alimentación variada y adecuada para las personas mayores que salen del Centro. De la misma forma se elaboró un cuadro de seguimiento de suministro de alimentos a las personas mayores que salieron a realizar diferentes tramites durante este mes.</p> <p>El día 30 de enero de 2023 se realizó el acta con la información de los refrigerios ofrecidos para las personas mayores que salieron a realizar trámites; como evidencia de los refrigerios ofrecidos se anexa registros fotográficos de las personas mayores que recibieron refrigerio.</p> <p>En constancia de lo anterior se anexan los siguientes documentos:</p> <p>4.1. CUADRO REFRIGERIOS TRAMITES.</p> <p>4.2. CUADRO ENTREGA REFRIGERIO.</p> <p>4.3. ACTA N° 1115</p> <p>4.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO REFRIGERIO.</p>	<p>informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 4</p>
<p>5. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.</p>	<p>Desde el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María se realizó el seguimiento al comportamiento alimentario diariamente durante el mes de enero de 2023 a través de la supervisión y apoyo del talento humano durante los diferentes momentos de alimentación; de esta forma se identifican alteraciones en la conducta alimentaria de los participantes. En dado caso que haya un comportamiento alimentario alterado o algún requerimiento frente a la salud de los participantes se registra en el formato "seguimiento al consumo alimentario de personas mayores" FOR-PSS-581 el cual permanece en el comedor para la lectura o intervención del profesional en nutrición.</p> <p>Como evidencia de lo anterior se anexan los siguientes documentos:</p> <p>5.1. CRONOGRAMA ACOMPAÑAMIENTO.</p> <p>5.2. FOR-PSS-581.</p>	<p>informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 5</p>
<p>6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.</p>	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María desde el componente de nutrición y salubridad garantizó el suministro de suplementos nutricionales durante el mes de enero de 2023, ofreciendo a 10 personas mayores quienes por su compromiso nutricional lo requerían. Los suplementos nutricionales que se están suministrando son "Nutren pulmonary" de 8 onzas, Nepro AP y BP de 200 milímetros "Diben" de 200 milímetros, Prowhey y Prosource y Argymment. Los suplementos se está ofreciendo una vez al día, en el horario del refrigerio nocturno y se acompaña de un cereal.</p> <p>Para garantizar el aporte nutricional de las personas con peso insuficiente o con desnutrición, y para disminuir las complicaciones de las personas con diagnóstico de diabetes se ofrece a 18 personas mayores un refrigerio nocturno. Esta información es reportada en el acta N° 1116 que se realizó el día 30 de enero de 2023.</p> <p>Se anexa el siguiente documento:</p> <p>6.1. ACTA N° 1116</p>	<p>informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 3 y 6</p>
<p>7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el anexo técnico</p>	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María capacitó al talento humano del servicio de alimentos al inicio del convenio en el manejo de la minuta de alimentos con sus respectivos documentos (ciclo de menús, minuta patrón y análisis nutricional), y cada cuatro meses refuerza los conceptos de este tema; para este mes se dictó la capacitación por tiempo, y porque dhubo un ingreso al talento humano del servicio de alimentos. Ingresó la señora María Graciela Patiño por la señora Sandra Peñuela quien egresó de la comunidad de cuidado.</p> <p>El día 23 de enero de 2023 se realizó la capacitación sobre el manejo de la minuta de alimentos, y el día 26 de enero de 2023 se realizó la capacitación sobre procedimientos, instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos al talento humano del servicio de alimentos; para esta capacitación se refuerza el formato de seguimiento a soluciones desinfectantes.</p> <p>Como evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos:</p> <p>7.1 CRONOGRAMA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN.</p> <p>7.2. ACTA N° 1099</p> <p>7.3. CRONOGRAMA APORTE ALIMENTRIO.</p> <p>7.4. ACTA No. 1106</p>	<p>informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 7</p>
<p>8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.</p>	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con los equipos, elementos y utensilios necesarios para el desarrollo de las actividades correspondientes. Estos están elaborados en material sanitario y de fácil desinfección, que permite la preparación y servido de alimentos de forma adecuada según lo requerido en el anexo técnico. Para garantizar el buen funcionamiento de los equipos existe un cronograma de mantenimiento, en el cual se evidencia que para el mes de enero de 2023 se realizó calibración a la báscula del equipo de antropometria, a su vez se realizó mantenimiento preventivo. La pesa patrón de 20 kilogramos es entregada a la entidad avalada por la ONAC para que sea llevada a sus laboratorios para realizar el respectivo mantenimiento y calibración. Los certificados y pesa patrón seran entregagas el próximo. Los soportes de calibración, mantenimiento preventivo y la pesa patrón serán entregados a inicios del próximo mes. Como evidencia de lo anterior se adjunta a la obligación 8.2 y 8.3 el reporte de servicio 10306.</p> <p>Cómo evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos:</p> <p>8.1. TABLA 25 EQUIPO Y MENAJE</p> <p>8.2. HOJA DE VIDA Y CALIBRACIÓN</p>	<p>informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 8</p>

9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el mes de enero de 2023 garantizó la inocuidad de los alimentos que ofreció a las personas mayores manteniendo al día la documentación sanitaria de los proveedores de alimentos y diligenciando de forma permanente los formatos en todas las operaciones concernientes al servicio de alimentos.</p> <p>Desde el componente de nutrición y salubridad se realizó la solicitud de compra de la alimentación requerida para la elaboración de los menús establecidos en el ciclo, con base en lo anterior se diligenció el formato FOR PSS 226 Plan de compras mensual, por lo cual no se realizó el formato FOR-PSS 175 plan de compras semanal, ya que por línea técnica nos indica que solo se debe diligenciar uno de los dos.</p> <p>Con relación a la capacitación sobre Covid-19, esta ya no se esta realizando según direccionamiento de línea técnica.</p> <p>Para el mes de enero 2023 no aplica realizar el diligenciamiento del formato FOR-PSS 247, por esta razón no se anexa en esta obligación.</p> <p>Como constancia de lo anterior se adjuntó la siguiente documentación:</p> <p>9.1. DOCUMENTOS PROVEEDORES</p> <p>9.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO SERVICIOS ALIMENTOS</p> <p>9.5.0.2 FOR PSS 226</p> <p>9.5.0.3.FOR PSS 230</p> <p>9.5.0.4.FOR PSS 232</p> <p>9.5.0.5. FOR PSS 236 en pdf y Excel.</p> <p>9.5.0.6.FOR PSS 238</p> <p>9.5.07. FOR PSS 239</p> <p>9.5.0.8. FOR PSS 243</p> <p>9.5.0.9. FOR PSS 246</p> <p>9.5.11.FOR PSS 248</p> <p>9.5.12. FOR PSS 249</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 9
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, cuenta con la dotación necesaria para el personal manipulador de alimentos, la cual está compuesta por gorro, tapabocas, calzado cerrado (impermeable, antideslizante y de tacón bajo), peto en material impermeable y uniforme en colores claros.</p> <p>El día 12 de enero de 2023 se realizó la entrega del kit compuesto por tapa bocas, cofias y gorros desechables para cada uno de las personas del talento humano que están involucradas en el servicio de los alimentos. Para este mes de enero de 2023 no aplica entrega de dotación por lo cual no se anexa la obligación 10.1.</p> <p>Como evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos:</p> <p>10.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO MANIPULADOR.</p> <p>10.3 ACTA N° 1082</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 10
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, cuenta con el plan de capacitación en los programas de Buenas prácticas manufactura-BPM, de igual forma su personal manipulador de alimentos está certificado por el curso actualizado que los acredita como personas aptas para la manipulación de alimentos.</p> <p>Como evidencia de lo anterior se anexa la siguiente documentación:</p> <p>11.1. CERTIFICAD BPM</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 11
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	<p>El personal manipulador de alimentos del Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con los certificados médicos vigentes, donde los acredita como personas idóneas en la manipulación de alimentos. Para dar cumplimiento a esta obligación se adjunta la documentación sanitaria solicitada.</p> <p>12.1. CERTIFICADO MÉDICO.</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 12
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servicio y distribución de alimentos.	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con el cronograma de capacitaciones en Buenas prácticas manufactureras, al cual se le está dando cumplimiento, y con ello se garantiza que el personal manipulador de alimentos realiza de forma adecuada todos los procesos de manufactura en el servicio de alimentos.</p> <p>El día 25 de enero de 2023 se dictó la capacitación de BPM al talento humano del servicio de alimentos.</p> <p>Como evidencia de lo anterior se adjunta la siguiente documentación:</p> <p>13.1. PLAN CAPACITACIÓN BPM</p> <p>13.2. CRONOGRAMA CAPACITACIÓN BPM</p> <p>13.3. ACTA N° 1102</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 13
14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envío de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona diecinueve.	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María se realizan las valoraciones iniciales, los seguimientos bimensuales y trimestrales de nutrición a las personas mayores en los tiempos establecidos por el anexo técnico. Esta información se encuentra registrada en el formato FOR PSS 590 ubicada en el drive dispuesto por la Secretaría de Integración Social para tal fin; para este mes de enero de 2023 se realizó la valoración inicial de la persona mayor Rosa María Beltrán García quien ingreso durante este mes a la comunidad de cuidado. Con relación a los tiempos que dio la línea técnica de nutrición para realizar las valoraciones nutricionales este mes no aplica.</p> <p>En cuanto al cuadro de actuaciones en el mes de enero de 2023 hubo un traslado, un ingreso, 49 monitoreos al PAIIN, 1 conociendo al PAIIN, y una canalización.</p> <p>Como cumplimiento a esta obligación se anexan los siguientes documentos:</p> <p>14.1. FORMATO ACTUACIONES pdf y Excel.</p> <p>14.3. ACTA N° 1094</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 14
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María realizó el diseño del plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación IEC) conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: Caracterizando la población, identificando las necesidades, definiendo la temática y escogiendo la estrategia IEC. El plan fue aprobado por la línea técnica el año pasado, por lo anterior no se anexa la obligación 15.2 y 15.3.</p> <p>Para este mes se realizaron las actividades concernientes a la estrategia IEC los días 25.26 y 27 de enero de 2023. Para este mes no aplica realizar los consolidados de estilos de vida saludable, por lo cual no se anexa la obligación 15.5.</p> <p>Cómo evidencia de lo anterior se anexan los siguientes documentos:</p> <p>15.1. FOR PSS 295 Y FOR PSS 297</p> <p>15.4. ESTRATEGIA IEC.</p> <p>15.5. CUADRO DE ENVÍOS</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 15
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Así mismo, una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de subdirección para la vejez de la SDIS.	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María se unio a las celebraciones de los cumpleaños de las personas mayores del mes de enero con una deliciosa torta, a cual se acompaña con un sorbete de jugo natural. Para realizar este ofrecimiento no era necesario solicitar el aval de la línea técnica, por lo cual no se anexa la obligación 16.1.</p> <p>Cómo evidencia de lo anterior se anexa lo siguiente:</p> <p>16.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO MENÚS</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 16
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a lo establecido para el suministro de cada tiempo de comida con el fin de no generar interrupciones durante el servicio y distribución de servicio.	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, elaboró para el mes de enero de 2023 un formato no controlado donde se referencia el nombre del proveedor, el día y la hora de llegada de los alimentos, con el fin de garantizar la recepción de los mismos, en el horario más adecuado, y evitando la contaminación cruzada en los espacios de preparación.</p> <p>Como evidencia de lo anterior se anexa lo siguiente:</p> <p>17.1. PROGRAMACIÓN ENTREGA MATERIA PRIMA.</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María realizó el envío del plan de saneamiento en los tiempos estipulados por el anexo técnico. Por otra parte, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2023 se diligenciaron los formatos establecidos en el plan de saneamiento.</p> <p>El día 31 de enero de 2023 se dictó la capacitación del plan de saneamiento, dando así el cumplimiento oportuno de las obligaciones del plan de saneamiento básico durante la vigencia del mes.</p> <p>Como evidencia de lo anterior se anexan los siguientes documentos:</p> <p>18.1. PLAN SANEAMIENTO</p> <p>18.2 ACTAS N° 1121</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/2. obligaciones generales/obligación 23

	18.3.1. FOR PSS 065 18.3.2. FOR PSS 066 18.3.3. FOR PSS 067 18.3.4. FOR PSS 068	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 18
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero 2023 cumple con la totalidad de las obligaciones de este componente incluyendo los aspectos que están indicados en el anexo técnico pero no explícitos en esta obligación. Como soporte Se adjuntan los siguientes documentos: * Protocolo Habitación relaciones afectivas Con Soporte Acta N. 1125 * Formato relación Requisitos Mínimos, necesarios y no Mínimos. Con soporte Acta N. 1123	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, cuenta con una infraestructura avalada por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS la cual se mantiene y no han cambiado las condiciones, de libre desplazamiento, zonas verdes, espacios de tipo recreativo, deportivo y cultural, un servicio habitacional destinado para las 50 personas mayores del convenio 7416 de 2021 los cuales tienen habitaciones amplias y dotación completa, de camas, televisor en sala, colchones, vidrios con película para garantizar la seguridad con sus adecuadas cortinas y lencería garantizando la óptima prestación del servicio. Se adjuntan 1. Protocolo de uso de áreas compartidas 2. Aval plantas físicas 3. Planos de áreas ofertadas	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 2
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, garantiza a las personas mayores el libre desplazamiento al interior del centro ya que cuenta con corredores y zonas verdes, cuenta con escaleras debidamente delimitadas, adecuaciones en los espacios con pasamanos y rampas antideslizantes, con baterías de baños y duchas tanto de mano como tipo regadera; por otra parte los profesionales en las áreas de Fisioterapia y Gerontología, realizan acompañamiento de las caminatas y actividades para garantizar un buen desplazamiento en el servicio en el periodo del 1 al 31 de enero 2023. Se da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo al 100 % según las actividades programadas en el mes. Se diligencia el plan de mantenimiento correctivo con los arreglos que se presentaron durante el mes. Se adjunta: *FOR-PSS-569 Plan de mantenimiento preventivo. en Excel y pdf	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 3
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, cuenta con la infraestructura, dotación y seguridad señalada en el anexo técnico para la prestación del servicio siguiendo los estándares solicitados por la Secretaría de integración social. Suministrando los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos. Se anexan tablas 17,18,26,27,28,29,30,31.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 4
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, realizo entrega de los elementos de aseo personal de las personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado El día 20/01/2023 sin ninguna novedad al momento de la entrega. Con soporte de Acta No 1092 Se adjuntan formatos : FOR-PSS-219 y FOR-PSS-215	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 5
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, dentro de los elementos descritos y solicitados por el anexo técnico cuenta con un botiquín tipo B, ubicado en el área de primeros auxilios, de fácil acceso para su uso en los momentos que se requiera, cuenta con todos los elementos descritos los cuales fueron verificados bajo el formato de control mensual de inventarios del botiquín tipo B. FOR - TH - 066 acorde a los elementos solicitados por la Resolución 705 de 2007.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 6
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, Realiza entrega de la dotación de vestuario de las personas mayores. El día 19/01/2023 según las especificaciones establecidas por SDIS en el anexo técnico. Con soporte Acta n. 1089	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 7
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, tiene los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico en las tablas 34 y 35 cumpliendo con todo lo solicitado para el desarrollo de actividades con las personas mayores del centro. Se anexan tablas 34,35 con la verificación de los elementos solicitados.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, garantiza la entrega de los implementos de aseo institucional con registro INVIMA; estos se encuentran disponibles, almacenados en un lugar específico y cumplen con la cantidad necesaria del pedido mensual. Registrado en el documento no controlado MATRIZ DE ENTREGA DE INSUMOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN * Se adjunta tabla No 36 con registro fotográfico.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 9
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, No Entrego la dotación para los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, y según lo indican las tablas 32 y 33 del anexo técnico ya que se entregó el día 30/11/2022 a los trabajadores de servicios generales y manipuladores de alimentos. * Realizó la entrega del kit El día 12 de ENERO de 2023 compuesto por tapa bocas, cofias y gorros desechables para cada uno de las personas del talento humano que están involucradas en el servicio de los alimentos. Con soporte acta N.1082	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, cuenta con los implementos requeridos por el Plan de Emergencias y Contingencias encontrando de forma adecuada la ubicación de los extintores, botiquín tipo b (con los elementos requeridos), tabla espinal ubicada de forma accesible y fácil para su uso. Se anexa: -Documento Plan de emergencias y contingencias.FOR-TH-030 De igual forma Se realiza la inscripción del operador ante IDIGER en la plataforma SIRE. Se adjunta captura de pantalla de inscripción.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, cuenta con el concepto de Bombero con el radicado #E- 01052- 2021 007563 – AUECOB con fecha de 11 de Octubre de 2021; La comunidad de cuidado se encuentra gestionando la renovación de este concepto con la entidad pertinente. Se adjunta el acta de acciones efectuadas para el cumplimiento de esta obligación. CONCEPTO DE BOMBERO - 21 Acta N 1128	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, Cuenta con los protocolos de seguridad (Actividades cotidianas, casos fortuitos, evidencia y sospecha, prevención de accidentes) los cuales fueron socializados con el talento humano de la comunidad de cuidado se adjuntan los protocolos de seguridad.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 13
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, conto con los siguientes aspectos: *Socialización zona de aislamiento e insumos entregados, el día 04/01/2023 con soporte Acta N. 1081 *Se adjunta Tabla 23 Relación de elementos emergencia Covid 19 *Plan ruta COVID-19	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 14

15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, cuenta con licencia de construcción ante el curador urbano N° 4 GERMAN RUIZ SILVA LC 03 -4-06-36, como soporte de junta el siguiente documento: *Lic. Construcción.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, cuenta con licencia de construcción con evaluación de vulnerabilidad sísmica en su desarrollo como se emitió el curador urbano N° 4 GERMAN RUIZ SILVA LC 03 -4-06-36.	N/A
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, con el fin de dar cumplimiento al numeral del componente ambiental, establecido por el anexo técnico, para la ejecución del convenio 7416 de mayo del 2021. Se implementó los siguientes planes, programas, procedimientos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS. Se participó en el día de movilidad sostenible Se participó en el día del apagón Distrital ambiental. Se realizó reunión mensual GAGAS, con soporte acta.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/4. Gestión Ambiental/Obligación 1
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, trabajó en la búsqueda, impresión y el diligenciamiento de los formatos establecidos por anexo técnico para el componente ambiental con el fin de llevar a cabo de manera correcta y oportuna las actividades del centro. De la siguiente forma: CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES. FOR-GA-001 FORMATO DELEGACIÓN DE RESPONSABLE AMBIENTAL FOR-GA-005 FORMATO RUTA DE RECOLECCIÓN INTERNA DE RESIDUOS SÓLIDOS RRIIRS. FOR-GA-009 ORMATO DE REGISTRO, MEDICIÓN Y CONTROL DE RESIDUOS ENTREGADOS. FOR-GA-010 FORMATO CERTIFICADO RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS FOR-GA-019 FORMATO DE DECLARACIÓN DE COMPROMISOS PARA EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES-PGIRH. FOR-GA-021 FORMATO RH1 REGISTRO DIARIO DE GENERACIÓN DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS. FOR-GA-024 FORMATO LISTA DE VERIFICACIÓN A EL TRANSPORTADOR DE LO RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES. FOR-GA-031 FORMATO DE REGISTRO Y CONTROL LIMPIEZA/MANTENIMIENTO DE TRAMPA DE GRASAS Y SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUAS LLUVIA(SCALL). FOR-GA-047 FORMATO DE REGISTRO, MEDICIÓN Y CONTROL DE DESCOMIDE. Por último se anexa el MANIFIESTO CEDENA DE CUSTODIA Dando cumplimiento el plan de saneamiento básico con temas de desinfección, plagas y demás se diligencian los siguientes formatos: FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES. FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCIÓN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS. FOR-PSS-067 FORMATO DINSPECCIÓN DEL MENEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJES Y EMPAQUES.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/4. Gestión Ambiental/Obligación 2
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por anexo técnico en el numeral del componente ambiental y promover estrategias que ayuden a una correcta ejecución del convenio 7416 de mayo del 2021, se realizó la socialización al talento humano sobre los siguiente tema: Riegos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares. soporte de acta 1087 Se realiza trabajo con los participantes de la unidad operaiva tema entornos amigables y seguros. con soporte de formato FOR-PSS-570	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/3. Obligaciones Técnicas/4. Gestión Ambiental/Obligación 3
OBLIGACIONES DE GESTION ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, inició e implementó desde la ejecución del convenio con el procedimiento adelantado la siguiente Documentación: 1. Certificación de costos fijos. 2. Formato de talento humano.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/1. Informe Financiero/5-Costos Fijos/Certificación costos fijos informe de gestión convenio 7416 enero 2023/1. Informe Financiero/5-Costos Fijos/ 5,1 talento humano
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, inició e implementó desde la ejecución del convenio con el procedimiento adelantado la siguiente Documentación: 1. Fortalecimiento técnico al talento humano mínimo requerido con relación a los lineamientos e instructivos, protocolos para garantizar la prestación del servicio de conformidad a lo establecido en el presente Anexo técnico. Con Soporte Acta N. 1113 2. Protocolo de traslados de las personas mayores establecido por la SDIS. 3. Se cuenta con un buzón de sugerencias visible en las instalaciones del Centro. 13/01/2023 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 1083, 19/01/2023 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 1090, 27/01/2023 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 1111	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 1
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, cuenta con la plataforma estratégica la cual cuenta con la misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución. Esta se encuentra en la pagina www.fumdir.org .	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 2
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, adquirió la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía mayor de Bogotá para vehículo de transporte y la fachada en un lugar visible dando cumplimiento a los solicitado en el anexo técnico. Se adjuntan registro fotograficos	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, realizo oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad con el fin de mantener la actualización de datos de las persona mayores con los siguientes soportes: *Captura de pantalla de envió de novedades y metafísica	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, presento las siguientes novedades: Se anexa la siguiente documentación: *Reporte de novedades mensual *Planilla de asistencia *Ficha sirbe *Base de datos en Excel actualizada y informe de metafísica del periodo. *Excel y PDF de la base de datos debidamente firmada por el representante legal y coordinador. 3. Formato Caracterización Durante el periodo reportado no se tuvo las siguientes novedades con las personas mayores del centro. Sale por traslado la persona mayor Octavio Garcia el día 14/01/2023 Ingres a la persona mayor Rosa Beltran el día 14/01/2023	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 5

<p>6. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.</p>	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 1 al 13 de enero de 2023 realizo las siguientes coordinaciones inter institucionales: En el acta N. 1084 se reportan las siguientes coordinaciones: 02/01/2023 Se realiza coordinación telefónica con apoyo de Trabajo social del hospital Simón Bolívar para el egreso de medio hospitalario de María del Rosario Saray, informando que la persona mayor ya cuenta con oxígeno domiciliario, se coordina la gestión con facturación para el trámite de documentos, órdenes y demás entregables, se organiza con el área de enfermería de la comunidad de cuidado el transporte y el talento humano para recoger a la persona mayor para dar continuidad en el proceso de atención en la comunidad de cuidado. 04/01/2023 Se establece acercamiento telefónico con la empresa crem helado con el fin de socializar los objetivos metas y acciones desarrolladas con las personas mayores desde la comunidad cuidado y la intencionalidad de activar redes institucionales empresariales para la vinculación de posibles personas mayores y la generación de ingresos cómo estrategia para continuar con su proyecto de vida. La funcionaria que recibe la llamada por parte de la empresa manifiesta que en este momento el coordinador del programa de inclusión laboral de personas mayores no se encuentra en el momento que debe ser contactado después del 20 de enero de 2023 para la socialización de la información y el establecimiento de acuerdos ya que se encuentra en periodo de vacaciones laborales. 11/01/2023 Se realiza revisión en la página de la superintendencia de salud nacional de los radicados de derechos de petición de personas mayores que requieren atención en salud para el trámite de citas médicas, se incorpora los diferentes dígitos de radicación y se evidencia que el trámite de los derechos de petición se encuentran activos y que hay que seguir realizando revisión y gestión ante la EPS, además de esperar la respuesta de capital salud para la asignación de citas para tomas de exámenes especializados y procedimientos requeridos por las personas mayores 11/01/2023 Se establece comunicación telefónica con el área de trabajo social del hospital Simón Bolívar para realizar socialización de la situación de salud actual de Martha cano quién ha venido presentando un deterioro físico con la presencia de lesiones o úlceras en la piel derivadas del manejo del proceso de hospitalización de la persona mayor, se menciona que de acuerdo a las directrices de la secretaría integración social y por la presentación de úlceras en la piel de la persona mayor únicamente se realizará egreso de Martha cano en el momento en que se tenga la garantía de acceder a curaciones y servicios necesarios para la recuperación total de la persona mayor encontrándose al interior de la comunidad de cuidado, de lo contrario no se realizará trámites de egreso para su traslado a la comunidad de cuidado hogar casa Santa María ya que se vería comprometida la salud y el bienestar de Martha cano, igualmente se informa que se encuentra pendiente el trámite de oxígeno para la persona mayor con el fin de garantizar todos los servicios y atención requerida para su recuperación. 12/01/2023 Se realiza gestión telefónica ante capital salud luego del derecho de petición colocado ante la superintendencia de salud para gestionar cita del señor Miguel Angel Mosquera Ballesteros quién ha requerido exámenes y citas con especialistas de manera prioritaria ya que presenta un deterioro físico y de su salud bastante notorio en los últimos meses. Se realiza la gestión pertinente ante la EPS capital salud obteniendo resultados positivos y coordinación con enfermería para la ejecución de las acciones necesarias para el trámite del transporte y traslado para acceder a servicios de salud.</p> <p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 14 al 31 de enero de 2023 realizo las siguientes coordinaciones inter institucionales: En el acta N. 1122 se reportan las siguientes coordinaciones: 16/01/2023 Se establece comunicación con la red de atención en salud respiratoria de la subred norte de atención en salud socializando los casos de varias personas mayores que requieren cita con neumología y no ha sido posible tramitarlo ya que no se encuentran agendas abiertas para la asignación de dicha citas, la funcionaria de la ruta de enfermedades respiratorias manifiesta su colaboración para el trámite de dicha cita solicitando el envío de el examen el procedimiento o la acción que se requiera el nombre de la persona mayor y el número de identificación para colaborarnos con el trámite de las citas con dicha especialidad, se realiza el envío quedando a la espera de los trámites pertinentes. 17/01/2023 Se realiza coordinación telefónica con trabajo social del hospital Simón Bolívar para el egreso de medio hospitalario del señor Leónidas varón teniendo en cuenta que cumplió con el tratamiento requerido y la prestación de servicios por parte del hospital Simón Bolívar, se coordina con el área de trabajo social y el área de facturación la salida del señor los niños varón así como con enfermería de la comunidad cuidado para el traslado del transporte y el egreso de la persona mayor para ser trasladada la comunidad de cuidado hogar casa Santa María, se solicitan los documentos como órdenes médicas y de más requeridos para continuar con el proceso de atención en salud. 17/01/2023 Se tramita y gestiona de manera virtual con el área de urgencias y de trabajo social del hospital Simón Bolívar El egreso de medio hospitalario, el señor Paulino niño Bermúdez quién permaneció durante algunos días en el área de urgencias recibiendo los servicios médicos del hospital Simón Bolívar, alce dado de alta se tramita en facturación documentos de salida y se coordina con enfermería el traslado de la persona desde la institución hospitalaria hasta la comunidad de cuidado. 17/01/2023 Se realiza articulación telefónica con funcionario la universidad minuto de Dios para realizar acuerdos de iniciación de un proceso de educación formal en tecnologías informáticas para las personas mayores a partir del mes de febrero del 2023, para lo cual se solicita a la fundación misioneros divina redención el establecimiento de un convenio con la universidad minuto de Dios para facilitar el ingreso y la posibilidad de contar con practicantes de diferentes profesiones de la universidad minuto de Dios quiénes realizarán un proceso de formación en tecnologías a las personas mayores contando con los recursos logísticos y materiales de dicha fundación, se acuerda que la universidad minuto de Dios realizará reunión con el área de convenios universitarios de la fundación misioneros divina redención para determinar las acciones a seguir y las fechas de iniciación del proceso de educación formal con las personas mayores. 18/01/2023 Seguimiento a los derechos de petición radicados a la superintendencia de salud para solicitar la asignación de trámites de salud de las personas mayores de la comunidad de cuidado Casa Santa María. 19/01/2023 Articulación con la secretaría de integración social, entidad que da capacitación de manera</p>	<p>informe de gestión convenio 7416 enero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 6</p>
---	--	--

	<p>virtual sobre los formatos que se deben aplicar en varias de las acciones que se deben ejecutar como por ejemplo: formato de morbilidad, Formato de registro en salud y formato para salidas fuera de la comunidad de cuidado por parte de personas mayores solas o en compañía de referentes familiares o sociales esto con el fin de que todo el equipo tenga la capacidad de resolver o diligenciar en cualquier situación, dichos formatos.</p> <p>20/01/2023</p> <p>Se realiza reunión con funcionaria de la secretaría de integración social para la realización de aplicación de formatos de Barthel y verificar los once casos de personas que por tener el resultado del Barthel menor a 60 puntos requieren ser atendidos en una comunidad de cuidado para personas mayores en condición severa.</p> <p>20/01/2023</p> <p>Se realiza articulación con el consejo local de envejecimiento y vejez para procesos de educación formal con el SENA y vinculación para practica con KOAJ, se le realiza socialización a las personas mayores, las cuales no manifestaron su interés por vincularse al proceso.</p> <p>24/01/2023</p> <p>Se realiza capacitación virtual por parte de la SDIS sobre cada uno de los elementos que debe contener el informe de políticas, socializan el formato con cada una de sus partes, describiendo que este debe contener logros, dificultades y propuestas, igualmente se indica que dicho informe se debe diligenciar los días 25 de cada mes.</p> <p>La funcionaria Sandra Fajardo realiza la aclaración de cada una de las inquietudes frente a los aspectos que contiene el informe como son las iniciativas productivas, las acciones con familia, las acciones para la implementación de las políticas públicas de Bogotá.</p> <p>24/01/2023</p> <p>Se realiza articulación con Laura funcionaria del colegio integrado de Fontibón quien envía el instructivo del proceso de matrícula de personas mayores el cual contiene los documentos a diligenciar como: hoja de matrícula, cédula de ciudadanía, certificado de eps, recibo de servicio público, copia de cédula del acudiente. Se realiza la socialización de toda la información al área de terapia ocupacional, para dar continuidad al proceso de formación de las personas mayores que se encuentran en los ciclos I, II, III que son primaria y secundaria.</p> <p>26/01/2022</p>	
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, garantizo el transporte para el traslado de las personas mayores para los traslados programados. El cual cuanta con la documentación vigente, requerida por parte de la secretaria de movilidad (licencia de transito, licencia de conducción, seguro obligatorio de accidentes(SOAT), certificado de revisión tecno mecánica y de gases,) por otro lado el transporte cuenta con una capacidad de 30 pasajeros, mantiene en su interior un botiquín de primeros auxilios de igual forma cuanta con póliza contractual y extracontractual No. 1505512865102 con vigencia de 21/04/2022 hasta el día 21/04/2023. Se adjuntan los siguientes soportes:</p> <p>*Documentos conductor</p> <p>* Poliza contractual y extraxontractual</p> <p>*Soat y Tecnomecanica</p> <p>* Tarjeta de operacion</p> <p>* Tarjeta de propiedad</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/ 1. informe financiero/5- Costos Fijos /5.5 Transporte
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, cuenta con el servicio funerario con la empresa coorsepark cual está vigente la ejecución del convenio 7416-2021 de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/ 1. informe financiero/5-Costos fijos/5.4 Servicio Funerario
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, cuenta con la carpeta en ONEDRIVE compartida al correo pbustos@sdis.gov.co la cual contiene las hojas de vida y los soportes solicitados del talento humano como esta establecido en el anexo técnico.</p> <p>Presento un cambios de talento humano:</p> <p>Área Psicología</p> <p>Sale el contratista EDWIN GODOY el día 24 de enero e ingresa el contratista JUAN CAMILO SALAS el día 25 de enero.</p> <p>1. Captura de pantalla Envío Hoja de vida</p> <p>1.1 Captura de pantalla Aval Hoja de vida</p> <p>1.2 Hoja de vida</p> <p>Área Auxiliares de enfermería</p> <p>-Sale CARLOS PINEDA el día 18 de enero ingresa ZABATTANY GONZALEZ el día 19 de enero</p> <p>2. Captura de pantalla Envío Hoja de vida</p> <p>2.1 Captura de pantalla Aval Hoja de vida</p> <p>2.2 Hoja de vida</p> <p>-Sale BRAYAN BARRERA el día 18 de enero ingresa ALVARO ACOSTA el día 19 de enero</p> <p>3. Captura de pantalla Envío Hoja de vida</p> <p>3.1 Captura de pantalla Aval Hoja de vida</p> <p>3.2 Hoja de vida</p> <p>-Sale YERALDIN QUINTERO el día 18 de enero ingresa GLADIRA JAIMES el día 19 de enero</p> <p>4. Captura de pantalla Envío Hoja de vida</p> <p>4.1 Captura de pantalla Aval Hoja de vida</p> <p>4.2 Hoja de vida</p> <p>-Sale ADRIANA VANEGAS el día 24 de enero ingresa CARMELITA ROJAS el día 25 de enero</p> <p>5. Captura de pantalla Envío Hoja de vida</p> <p>5.1 Captura de pantalla Aval Hoja de vida</p> <p>5.2 Hoja de vida</p> <p>-Sale MANUEL PINEDA el día 24 de enero ingresa RAFAEL BERRIO el día 25 de enero</p> <p>6. Captura de pantalla Envío Hoja de vida</p> <p>6.1 Captura de pantalla Aval Hoja de vida</p> <p>6.2 Hoja de vida</p> <p>Área Operario de cocina</p> <p>sale la contratista SANDRA PEÑUELA el día 18 de enero e ingresa la contratista MARIA</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 11
	Se relaciona en el formato FOR-PSS-214 la totalidad de los cambios durante el periodo reportado	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/ 1. informe financiero/5- costos fijos/ 5.1 talento humano/formato relación talento humano FOR-PSS-214
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, cuenta con el siguiente talento humano de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico:</p> <p>1 Coordinador</p> <p>1 Enfermero Jefe</p> <p>1 Nutricionista</p> <p>1 Gerontólogo</p> <p>1 Fisioterapeuta</p> <p>1 Psicólogo</p> <p>1 Trabajador social</p> <p>1 Terapeuta ocupacional</p> <p>1 Auxiliar Terapia Ocupacional</p> <p>1 Técnico Operativo</p> <p>1 Técnico Ambiental</p> <p>1 Técnico Archivo</p> <p>1 Técnico en Gastronomía</p> <p>1 Técnico Regente en Farmacia</p> <p>12 Auxiliares de enfermería</p> <p>4 Operarios de cocina</p> <p>5 Servicios Generales</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/ 1. informe financiero/5- costos fijos/ 5.1 talento humano/formato relación talento humano FOR-PSS-214
	<p>El centro comunidad de cuidado cuenta con un banco de hojas de vida el cual cuenta con un candidato en cada uno de los perfiles que se establecen en el anexo técnico el cual fue compartido a los correos: mmedinac@sdis.gov.co, pbustos@sdis.gov.co, stovar@sdis.gov.co como soporte se adjunta carta de banco hojas de vida</p> <p>Link One Drive : https://1drv.ms/u/s!Ar5V2Xf9W6GshVz1sT6NLaksB0ae?e=J4uYeD</p>	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 10

11. Obtener la aprobación de la interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, Durante el periodo reportado se Presentaron los siguientes cambios del talento humano. Área Psicología Sale el contratista EDWIN GODOY el día 24 de enero e ingresa el contratista JUAN CAMILO SALAS el día 25 de enero. 1. Captura de pantalla Envío Hoja de vida 1.1 Captura de pantalla Aval Hoja de vida 1.2 Hoja de vida 1.3 Acta Empalme N. 1101 Área Auxiliares de enfermería -Sale CARLOS PINEDA el día 18 de enero ingresa ZABATTANY GONZALEZ el día 19 de enero 2. Captura de pantalla Envío Hoja de vida 2.1 Captura de pantalla Aval Hoja de vida 2.2 Hoja de vida 2.3 Acta Empalme N. 1091 -Sale BRAYAN BARRERA el día 18 de enero ingresa ALVARO ACOSTA el día 19 de enero 3. Captura de pantalla Envío Hoja de vida 3.1 Captura de pantalla Aval Hoja de vida 3.2 Hoja de vida 3.3 Acta Empalme N. 1091 -Sale YERALDIN QUINTERO el día 18 de enero ingresa GLADIRA JAIMES el día 19 de enero 4. Captura de pantalla Envío Hoja de vida 4.1 Captura de pantalla Aval Hoja de vida 4.2 Hoja de vida 4.3 Acta Empalme N. 1091 -Sale ADRIANA VANEGAS el día 24 de enero ingresa CARMELITA ROJAS el día 25 de enero 5. Captura de pantalla Envío Hoja de vida 5.1 Captura de pantalla Aval Hoja de vida 5.2 Hoja de vida 5.3 Acta Empalme N. 1107 -Sale MANUEL PINEDA el día 24 de enero ingresa RAFAEL BERRIO el día 25 de enero 6. Captura de pantalla Envío Hoja de vida 6.1 Captura de pantalla Aval Hoja de vida 6.2 Hoja de vida 6.3 Acta Empalme N. 1107 Área Operario de cocina sale la contratista SANDRA PEÑUELA el día 18 de enero e ingresa la contratista MARIA PATIÑO el día 19 de enero. 7. Captura de pantalla Envío Hoja de vida 7.1 Captura de pantalla Aval Hoja de vida	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 11
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero 2023 , No presento sugerencias por parte de la interventoría y/o supervisión del convenio, frente a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido.	N/A
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero 2023 , no tuvo ausencia del talento humano. Se relacionan los siguientes documentos: -Liquidación mensual de cupos en PDF debidamente firmada.2.Relacionar en el Formato	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/ 1. informe financiero/1- Liquidación de cupos mensual
	FOR - PSS-214 PDF y EXCEL, firmado por el representante legal, revisor fiscal y/o contador, documento con la información sin ausencia de talento humano	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/ 1. informe financiero/5- costos fijos/ 5.1 talento humano/formato relación talento humano FOR-PSS-214
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reintroducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero 2023, cuenta con los protocolos procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reintroducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano los cuales son socializados mensual mente al talento humano del centro. Con soporte Acta 1114	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 14
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, el talento humano cumplió cabalmente con cada una de las obligaciones establecidas en el anexo técnico, de acuerdo a cada una de las diferentes áreas, lo cual se evidencia en las diferentes visitas de supervisión por parte del apoyo a la supervisión SDIS y la supervisión del coordinador encargado del Centro comunidad de cuidado. Por tanto no se presenta ningún documento ya que se esta cumpliendo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico	N/A
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero 2023, se encuentra en ejecución del convenio 7416 del 2021. Por tanto no se realiza entrega archivo de historias sociales de las personas mayores. Esta actividad se realizara al finaliza el convenio por parte del sistema integrado de gestión (SIG)	N/A
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, cuenta con servicio de vigilancia con la empresa servicio de Colombia & cia LTDA representada legalmente por el señor Oscar Alexander Parada Prieto, identificado con cedula de ciudadanía No. 79381659 de Bogotá, y licencia de la superintendencia de vigilancia No 00797 en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/ 1. Informe financiero/5- Costos/5.6 Vigilancia
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de enero 2023, garantizo la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico. Con las siguientes empresas: * Servicio de energía - ENEL Codensa * Servicio Gas - Vanti S.A ESP * Servicio Agua - Acueducto * Telefonía fija , internet - ETB	informe de gestión convenio 7416 enero 2023/ 1. Informe financiero/5- Costos Fijos /Certificación Costos Fijos
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO		
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 15322924
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME		